

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 1263

23/09/88

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref: Circular CONTABILIDAD Y AUDITORIA - CONAU
- 1 - 75. Actualización de las Normas contables.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las modificaciones que se ha resuelto introducir en las normas contables, las que serán de aplicación a partir de los balances 30.9.88.

A continuación se detallan los códigos de las cuentas correspondientes a las altas y modificaciones producidas en el respectivo plan:

Altas

161098, 161092, 3111140, 312140 y 450000.

Modificaciones

161091, 161902, 311140, 311740, 312140, 450000

Se acompañan las hojas que corresponde incorporar a la Circular CONAU - 1, en reemplazo de las oportunamente provistas.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Alfredo A. Besio
Gerente de Normas para
Entidades Financieras

Eduardo G Castro
Subgerente General

ANEXO: 39 hojas



PLAN DE CUENTAS

Versión: 6a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Página: 11 de 53
<u>PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES</u>			
160000	<u>Participación en otras sociedades</u>		
161000	<u>En australes</u>		
161004	En entidades financieras controladas - No deducibles para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable.		
161006	En entidades financieras no controladas - Permanentes		
161007	En entidades financieras no controladas - Permanentes - No deducibles para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable.		
161009	En entidades financieras controladas - Transitorias		
161012	En empresas de servicios públicos		
161013	Por regímenes de desgravación impositiva.		
161015	Acciones para ser recolocadas		
161020	Fondos comunes de inversión		
161023	En otras sociedades no controladas - Con cotización		
161027	En otras sociedades no controladas - Sin cotización		
161028	En otras sociedades no controladas - Sin cotización - Tomadas en defensa de créditos		
161029	En otras sociedades controladas - Con cotización.		
161030	En otras sociedades controladas - Sin cotización		
161092	(Previsión por riesgo de desvalorización de otras participaciones en entidades financieras)		
161098	Previsión por riesgo de desvalorización de participaciones en entidades financieras - No deducibles para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable)		
161093	(Previsión por riesgo de desvalorización de participaciones en empresas de servicios públicos y por desgravación impositiva)		
161094	(Previsión por riesgo de desvalorización de participaciones en otras sociedades no controladas - Sin cotización)		
161095	(Previsión por riesgo de desvalorización de participaciones en otras sociedades no controladas, tomadas en defensa de créditos).		
161096	(Previsión por riesgo de desvalorización de participaciones en otras sociedades controladas - Con cotización)		
161097	(Previsión por riesgo de desvalorización de participaciones en otras sociedades controladas - Sin cotización).		
161091	(Previsión por riesgo de desvalorización de participaciones en otras sociedades controladas - Sin cotización)		
165000	<u>En moneda extranjera</u>		
165003	En entidades financieras controladas.		
165006	En entidades financieras no controladas - Permanentes		
165018	Otras - Con cotización.		
165021	Otras - Sin cotización.		
165092	(Previsión por riesgo de desvalorización de participaciones en entidades financieras).		
165091	(Previsión por riesgo de desvalorización de otras participaciones).		



PLAN DE CUENTAS

Versión: 10a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Página: 19 de 53
<u>DEPOSITOS</u>			
300000	<u>Pasivo</u>		
310000	<u>Depósitos</u>		
311100	<u>En australes - Residentes en el país</u>		
311106	<u>Sector publico no financiero - Capitales</u>		
311112	Cuentas corrientes con interés		
311131	Plazo fijo transferible ajustable		
311132	Plazo fijo trasferible ajustable vinculado con proyectos de inversión.		
311137	Plazo fijo transferible no ajustable.		
311134	Plazo fijo transferible de títulos públicos.		
311135	Plazo fijo intransferible ajustable a mediano plazo		
311157	Plazo fijo intransferible ajustable con cláusula dólar estadounidense.		
311136	Plazo fijo intransferible ajustable.		
311138	Plazo rijo intransferible no ajustable vinculado con proyectos de inversión.		
311140	Plazo fijo intransferible no ajustable.		
311141	Plazo fijo intransferible de títulos públicos		
311142	Saldos inmovilizados		
311145	Ordenes por pagar.		
311148	Vinculados con operaciones cambiarias		
311151	En garantía.		
311154	Otros depósitos		
311191	(Utilización de fondos unificados)		
311209	Sector publico no financiero - Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo ajustable		
311204	Sector publico no financiero - Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo transferible ajustable vinculado con proyectos de inversión.		
311202	Sector publico no financiero - Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo intransferible ajustable a mediano plazo		
311205	Sector publico no financiero - Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo intransferible ajustable con cláusula dólar estadounidenses		
311207	Sector publico no financiero - Intereses devengados a pagar por depósitos a plazo fijo no ajustable.		
311208	Sector publico no financiero - Diferencias de cotización devengadas a pagar.		
311203	Sector publico no financiero - Otros ajustes e intereses devengados a pagar.		



PLAN DE CUENTAS

Versión: 8a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Página: 20 de 53
<u>DEPÓSITOS</u>			
311400	<u>Sector Financiero - Capitales</u>		
311403	Cuentas corrientes sin interés - Corresponsalía - Su cuenta		
311405	Cuentas corrientes sin interés - Entidades financieras en liquidación - Devolución de depósitos		
311406	Cuentas corrientes sin interés - Otras.		
311409	Cuentas corrientes con interés - Corresponsalía - Su cuenta		
311412	Cuentas corrientes con interés - Otras.		
311414	Cuentas corrientes en Cámaras Compensadoras del interior.		
311415	Otras cuentas corrientes computables para el efectivo mínimo		
311445	Ordenes por pagar.		
311454	Otros depósitos		
311501	Sector financiero - Intereses devengados por pagar		
311700	<u>Sector privado no financiero - Capitales</u>		
311706	Cuentas corrientes sin interés		
311712	Cuentas corrientes con interés		
311718	Ahorro común		
311719	Ahorro especial ajustable.		
311720	Ahorro especial no ajustable		
311727	Ahorro vinculado a préstamos sujeto a efectivo mínimo		
311728	Ahorro vinculado a préstamos no sujetos a efectivo mínimo		
311729	Cuentas especiales para círculos cerrados.		
311730	Fondo de Desempleo para los Trabajadores de la Industria de la Construcción		
311731	Plazo fijo transferible ajustable		
311732	Plazo fijo transferible ajustable vinculado con proyectos de inversión.		
311737	Plazo fijo transferible no ajustable.		
311734	Plazo fijo transferible de títulos públicos		
311735	Plazo fijo transferible ajustable a mediano plazo		
311757	Plazo fijo intransferible ajustable con cláusula dólar estadounidense		
311736	Plazo fijo intransferible ajustable		
311738	Plazo fijo intransferible no ajustable vinculado con proyectos de inversión.		
311740	Plazo fijo intransferible no ajustable		
311741	Plazo fijo intransferible de títulos públicos		
311742	Salvos inmovilizados		
311745	Ordenes por pagar		
311748	Vinculados con operaciones cambiarias		
311751	En garantía		
311754	Otros depósitos		
311809	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo ajustable		
311804	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo transferible ajustable vinculado con proyectos de inversión.		



PLAN DE CUENTAS

Versión: 8a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Página: 21 de 53
<u>DEPÓSITOS</u>			
311802	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo intransferible ajustable a mediano plazo		
311805	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo intransferible ajustable con cláusula dólar estadounidense.		
311807	Sector privado no financiero - Diferencias de cotización devengadas a pagar		
311803	Sector privado no financiero - Otros ajustes e intereses devengados a pagar		
312000	<u>En australes - Residentes en el exterior</u>		
312100	<u>Capitales</u>		
312103	Cuentas corrientes sin interés - Corresponsalía - Su cuenta		
312106	Cuentas corrientes sin interés - Otras		
312109	Cuentas corrientes con interés - Corresponsalía - Su cuenta		
312112	Cuentas corrientes con interés - Otras.		
312118	Ahorro común		
312119	Ahorro especial ajustable		
312120	Ahorro especial no ajustable		
312131	Plazo fijo transferible ajustable		
312132	Plazo fijo transferible ajustable vinculado con proyectos de inversión.		
312137	Plazo fijo transferible no ajustable.		
312134	Plazo fijo transferible de títulos públicos		
312135	Plazo fijo intransferible ajustable a mediano plazo		
312157	Plazo fijo intransferible ajustable con cláusula dólar estadounidense		
312136	Plazo fijo intransferible ajustable		
312138	Plazo fijo intransferible no ajustable vinculado con proyectos de inversión.		
312140	Plazo fijo intransferible no ajustable		
312141	Plazo fijo intransferible de títulos públicos.		
312142	Saldos inmovilizados		
312145	Ordenes por pagar		
312151	En garantía		
312154	Otros depósitos		
3312209	Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo ajustable		
312204	Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo transferible ajustable vinculado con proyectos de inversión		
312202	Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo intransferible ajustable a mediano plazo		



MANUAL DE CUENTAS

Versión: 5a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Página: 1 de 1
<u>PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES</u>			
160000	<u>Participaciones en otras sociedades</u>		
161000	<u>En australes</u>		
161003	En entidades financieras controladas		
161004	En entidades financieras controladas - No deducibles para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable.		
161006	En entidades financieras no controladas - Permanentes		
161007	En entidades financieras no controladas - Permanentes - No deducibles para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable		
161009	por riesgo de desvalorización de participaciones en empresas de servicios públicos		
	En entidades financieras no controladas - Transitorias		
161012	En empresas de servicios públicos		
161013	Por regímenes de desgravación impositiva		
161015	Acciones para ser recolocadas		
161020	Fondos comunes de inversión		
161023	En otras sociedades no controladas - Con cotización		
161027	En otras sociedades no controladas - Sin cotización		
161028	En otras sociedades no controladas - Sin cotización - Tomadas en defensa de créditos		
161029	En otras sociedades controladas - Con cotización		
161030	En otras sociedades controladas - Sin cotización		
161092	(Previsión por riesgo de desvalorización de participaciones en entidades financieras)		
161098	(Previsión por riesgo de desvalorización de participaciones en entidades financieras - No deducibles para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable)		
161093	(Previsión y por desgravación impositiva)		
161094	(Previsión por riesgo de desvalorización de participaciones en otras sociedades no controladas - Sin cotización)		
161095	(Previsión por riesgo de desvalorización de participaciones en otras sociedades no controladas, tomadas en defensa de créditos)		
161096	(Previsión por riesgo de desvalorización de participaciones en otras sociedades controladas - Con cotización)		
161097	(Previsión por riesgo de desvalorización de participaciones en otras sociedades controladas - Sin cotización)		
161091	(Previsión por riesgo de desvalorización de otras participaciones).		
165000	<u>En moneda extranjera</u>		
165003	En entidades financieras controladas		
165006	En entidades financieras no controladas - Permanentes		
165018	Otras - Con cotización		
165021	Otras - Sin cotización		
165092	(Previsión por riesgo de desvalorización de participaciones en entidades financieras).		
165091	(Previsión por riesgo de desvalorización de otras participaciones).		



MANUAL DE CUENTAS

Versión: 4a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Código 161091	Página: 1 de 1
Capítulo	:	Activo		
Rubro	:	Participaciones en otras sociedades		
Moneda/ residencia	:	En australes		
Otros atributos	:			
Imputación	:	(Previsión por riesgo de desvalorización de otras participaciones)		
<p>Incluye el importe estimado para cubrir el riesgo de desvalorización correspondiente a las participaciones cotizables en bolsas o mercados de valores del país, en otras sociedades no controladas, no previsto en otras cuentas.</p> <p>El análisis deberá efectuarse para cada Participación en particular, teniendo en cuenta para la estimación del riesgo, la magnitud de la tenencia para el caso de que hiciera difícil su negociación al valor registrado en libros como mínimo o la existencia de otras evidencias concretas en el mismo sentido.</p> <p>La previsión deberá constituirse con contrapartida en "Ingresos financieros - Por operaciones en australes - Resultado por participaciones transitorias".</p>				



MANUAL DE CUENTAS

Versión: 2a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Código 161092	Página: 1 de 1
<p>Capítulo : Activo Rubro : Participaciones en otras sociedades Moneda/ residencia : En australes Otros atributos : Imputación : (Previsión por riesgo de desvalorización de otras participaciones en entidades financieras)</p>				
<p>Incluye el importe estimado para cubrir el riesgo de desvalorización correspondiente a las participaciones en entidades financieras controladas y no controladas (permanentes y transitorias), no previstos en otras cuentas.</p> <p>El análisis deberá efectuarse para cada Participación en particular, teniendo en cuenta para la estimación del riesgo los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de participaciones en entidades controladas, cuando existieran elementos de juicio suficientes para presumir la irrecuperabilidad total o parcial de la inversión. Como pautas para juzgar esta situación pueden mencionarse: <ul style="list-style-type: none"> . La imposibilidad por parte del emisor de mantener su capacidad de generar ingresos. . La existencia de pérdidas recurrentes en la emisora y . la baja significativa de la cotización de las acciones de la emisora en las bolsas o mercados de valores. - En el caso de participaciones, cotizables en bolsas o mercados de valores, en entidades no controladas, cuando la magnitud de la tenencia hiciera difícil su negociación al valor registrado en libros como mínimo o existieran otras evidencias concretas en el mismo sentido. - En el caso de participaciones, no cotizables en bolsas o mercados de valores, en entidades no controladas, cuando el valor registrado en libros exceda el valor patrimonial proporcional calculado sobre el patrimonio neto de la sociedad emisora a la fecha de que se trate. <p>La previsión deberá constituirse con contrapartida en "Ingresos financieros - Por operaciones en australes - Resultado por participaciones transitorias" o "Utilidades diversas - Resultado por participaciones permanentes", según corresponda.</p>				



MANUAL DE CUENTAS

Versión: 1a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Código 161098	Página: 1 de 1
<p>Capítulo : Activo Rubro : Participaciones en otras sociedades Moneda/ residencia : En australes Otros atributos : Imputación : (Previsión por riesgo de desvalorización de otras participaciones en entidades financieras - No deducibles para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable)</p>				
<p>Incluye el importe estimado para cubrir el riesgo de desvalorización correspondiente a las participaciones en entidades financieras controladas y no controladas (permanentes en tanto rijan franquicias para no deducirlas a los fines de determinar la responsabilidad patrimonial computable</p> <p>El análisis deberá efectuarse para cada Participación en particular, teniendo en cuenta para la estimación del riesgo los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de participaciones en entidades controladas, cuando existieran elementos de juicio suficientes para presumir la irrecuperabilidad total o parcial de la inversión. Como pautas para juzgar esta situación pueden mencionarse: <ul style="list-style-type: none"> . La imposibilidad por parte del emisor de mantener su capacidad de generar ingresos. . La existencia de pérdidas recurrentes en la emisora y . la baja significativa de la cotización de las acciones de la emisora en las bolsas o mercados de valores. - En el caso de participaciones, cotizables en bolsas o mercados de valores, en entidades no controladas, cuando la magnitud de la tenencia hiciera difícil su negociación al valor registrado en libros como mínimo o existieran otras evidencias concretas en el mismo sentido. - En el caso de participaciones, no cotizables en bolsas o mercados de valores, en entidades no controladas, cuando el valor registrado en libros exceda el valor patrimonial proporcional calculado sobre el patrimonio neto de la sociedad emisora a la fecha de que se trate. <p>La previsión deberá constituirse con contrapartida en "Ingresos financieros - Por operaciones en australes - Resultado por participaciones transitorias" o "Utilidades diversas - Resultado por participaciones permanentes", según corresponda.</p>				



MANUAL DE CUENTAS

Versión: 10a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Código::	Página: 1 de 5
<u>DEPOSITOS</u>				
300000	<u>Pasivo</u>			
310000	<u>Depósitos</u>			
311000	<u>En australes - Residentes en el país</u>			
311100	<u>Sector público no financiero - Capitales</u>			
311106	Cuentas corrientes sin interés			
311112	Cuentas corrientes con interés			
311131	Plazo fijo transferible ajustable			
311132	Plazo fijo transferible ajustable vinculado con proyectos de inversión			
311137	Plazo fijo transferible no ajustable			
311134	Plazo fijo transferible de títulos públicos			
311135	Plazo fijo intransferible ajustable a mediano plazo			
311157	Plazo fijo intransferible ajustable con cláusula dólar estadounidense			
311136	Plazo fijo intransferible ajustable			
311138	Plazo fijo intransferible no ajustable con proyectos de inversión			
311140	Plazo fijo intransferible no ajustable			
311141	Plazo fijo intransferible de títulos públicos			
311142	Saldos inmovilizados			
311145	Ordenes por pagar			
311148	Vinculados con operaciones cambiarias			
311151	En garantía			
311154	Otros depósitos			
311191	(utilización de fondos unificados)			
311209	Sector público no financiero - Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo ajustable			
311204	Sector público no financiero - Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo transferible ajustable vinculado con proyectos de inversión			
311202	Sector público no financiero - Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo intransferible ajustable a mediano plazo			
311207	Sector público no financiero - intereses devengados a pagar por depósitos a plazo fijo no ajustable			
311208	Sector público no financiero - Diferencias de cotización devengadas a pagar			
311209	Sector público no financiero - otros ajustes e intereses devengados a pagar			



MANUAL DE CUENTAS

Versión: 8a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Código::	Página: 2 de 5
311400	<u>Sector Financiero - Capitales</u>			
311403	Cuentas corrientes sin interés - Corresponsalía - Su cuenta			
311405	Cuentas corrientes sin interés - Entidades financieras en liquidación - De-			
volución	de depósitos			
311406	Cuentas corrientes sin interés - Otras			
311409	Cuentas corrientes con interés - Corresponsalía - Su cuenta			
311412	Cuentas corrientes con interés - Otras			
311414	Cuentas corrientes en cámaras compensadoras del interior			
311415	Otras cuentas corrientes computables para el efectivo mínimo			
311445	Ordenes por pagar			
311454	Otros depósitos			
311501	Sector financiero - Intereses devengados a pagar			
311700	<u>Sector privado no financiero - Capitales</u>			
311706	Cuentas corrientes sin interés			
311712	Cuentas corrientes con interés			
311718	Ahorro común			
311719	Ahorro especial ajustable			
311720	Ahorro especial no ajustable			
311727	Ahorro vinculado a préstamos sujeto a efectivo mínimo			
311728	Ahorro vinculado a préstamos no sujeto a efectivo mínimo			
311729	Cuentas especiales para círculos cerrados			
311730	Fondo de Desempleo para los Trabajadores de la Industria de la Construc-			
	ción			
311731	Plazo fijo transferible ajustable			
311732	Plazo fijo transferible ajustable vinculado con proyectos de inversión			
311737	Plazo fijo transferible no ajustable			
311734	Plazo fijo transferible de títulos públicos			
311735	Plazo fijo intransferible ajustable a mediano plazo			
311757	Plazo fijo intransferible ajustable con cláusula dólar estadounidense			
311736	Plazo fijo intransferible ajustable			
311738	Plazo fijo intransferible no ajustable vinculado con proyectos de inversión			
311740	Plazo fijo intransferible no ajustable			
311741	Plazo fijo intransferible de títulos públicos			
311742	Salvos inmovilizados			
311745	Ordenes por pagar			
311748	Vinculados con operaciones cambiarias			
311751	En garantía			
311754	Otros depósitos			
311809	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a pagar por depósitos a			
	plazo fijo ajustable			
311804	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a pagar por depósitos a			
	plazo fijo transferible ajustable vinculado con proyectos de inversión			



MANUAL DE CUENTAS

Versión: 8a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Código::	Página: 3 de 5
311802	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo intransferible ajustable a mediano plazo			
311805	Sector privado no financiero - Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo intransferible ajustable con cláusula dólar estadounidense			
311807	Sector privado no financiero - Intereses devengados a pagar por depósitos a plazo fijo no ajustable			
311808	Sector privado no financiero - Diferencias de cotización devengadas a pagar			
311803	Sector privado no financiero - Otros ajustes e intereses devengados a pagar			
312000	<u>En australes - Residentes en el exterior</u>			
312100	<u>Capitales</u>			
312100	Cuentas corrientes sin interés - Corresponsalía - Su cuenta			
312106	Cuentas corrientes sin interés - Otras			
312109	Cuentas corrientes con interés - Corresponsalía - Su cuenta			
312112	Cuentas corrientes con interés - Otras			
312118	Ahorro común			
312119	Ahorro especial no ajustable			
312120	Plazo fijo transferible ajustable			
312131	Plazo fijo transferible ajustable vinculado con proyectos de inversión			
312132	Plazo fijo transferible ajustable vinculado con proyectos de inversión			
312137	Plazo fijo transferible no ajustable			
312134	Plazo fijo transferible de títulos públicos			
312135	Plazo fijo intransferible ajustable a mediano plazo			
312157	Plazo fijo intransferible ajustable con cláusula dólar estadounidense			
312136	Plazo fijo intransferible ajustable			
312138	Plazo fijo intransferible no ajustable vinculado con proyectos de inversión			
312140	Plazo fijo intransferible no ajustable			
312141	Plazo fijo intransferible de títulos públicos			
312142	Saldos inmovilizados			
312145	Ordenes por pagar			
312151	En garantía			
312154	Otros depósitos			
312209	Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo ajustable			
312204	Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo transferible ajustable vinculado con proyectos de inversión			
312202	Ajustes devengados a pagar por depósitos a plazo fijo intransferible ajustable a mediano plazo.			



MANUAL DE CUENTAS

Versión: 1a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Código: 311138	Página: 1 de 1
Capítulo	: Pasivo			
Rubro	: Depósitos			
Moneda/ residencia	: En australes - residentes en el país			
Otros atributos	: Sector público no financiero - Capitales			
Imputación	: Plazo fijo intransferible no ajustable vinculado con proyectos de inversión			
<p>Incluye los capitales de depósitos, sin cláusula de ajuste, instrumentados mediante certificados nominativos intransferibles -de acuerdo con la tipificación efectuada por el Banco Central de la República Argentina- no vencidos, constituidos conforme al régimen contenido en el punto 3.4. del Capítulo I de la Circular OPASI - 2, cuyos titulares pertenezcan al sector publico no financiero</p>				



MANUAL DE CUENTAS

Versión: 1a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Código: 311140	Página: 1 de 1
Capítulo	: Pasivo			
Rubro	: Depósitos			
Moneda/ residencia	: En australes - residentes en el país			
Otros atributos	: Sector público no financiero - Capitales			
Imputación	: Plazo fijo intransferible no ajustable			
<p>Incluye los capitales de depósitos, sin cláusula de ajuste, instrumentados mediante certificados nominativos intransferibles -de acuerdo con la tipificación efectuada por el Banco Central de la República Argentina- no vencidos, no previstos en otras cuentas, cuyos titulares pertenezcan al sector publico no financiero.</p>				



MANUAL DE CUENTAS

Versión: 1a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Código: 311738	Página: 1 de 1
Capítulo	: Pasivo			
Rubro	: Depósitos			
Moneda/ residencia	: En australes - residentes en el país			
Otros atributos	: Sector público no financiero - Capitales			
Imputación	: Plazo fijo intransferible no ajustable vinculados con proyectos de inversión			
<p>Incluye los capitales de depósitos, sin cláusula de ajuste, instrumentados mediante certificados nominativos intransferibles -de acuerdo con la tipificación efectuada por el Banco Central de la República Argentina- no vencidos, constituidos conforme al régimen contenido en el punto 3.4. del Capítulo I de la Circular OPASI - 2, cuyos titulares pertenezcan al sector publico no financiero</p>				



MANUAL DE CUENTAS

Versión: 1a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Código: 311740	Página: 1 de 1
<p>Capítulo : Pasivo Rubro : Depósitos Moneda/ residencia : En australes - residentes en el país Otros atributos : Sector público no financiero - Capitales Imputación : Plazo fijo intransferible no ajustable vinculados</p>				
<p>Incluye los capitales de depósitos, sin cláusula de ajuste, instrumentados mediante certificados nominativos intransferibles -de acuerdo con la tipificación efectuada por el Banco Central de la República Argentina- no vencidos, no previstos en otras cuentas, cuyos titulares pertenezcan al sector privado no financiero.</p>				



MANUAL DE CUENTAS

Versión: 1a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Código: 312138	Página: 1 de 1
<p>Capítulo : Pasivo Rubro : Depósitos Moneda/ residencia : En australes - residentes en el exterior Otros atributos : Capitales Imputación : Plazo fijo intransferible no ajustable vinculados con proyectos de inversión</p>				
<p>Incluye los capitales de depósitos, sin cláusula de ajuste, instrumentados mediante certificados nominativos intransferibles -de acuerdo con la tipificación efectuada por el Banco Central de la República Argentina- no vencidos, constituidos conforme al régimen contenido en el punto 3.4. del Capítulo I de la Circular OPASI - 2, cuyos titulares sean residentes en el exterior.</p>				



MANUAL DE CUENTAS

Versión: 1a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Código: 312140	Página: 1 de 1
<p>Capítulo : Pasivo Rubro : Depósitos Moneda/ residencia : En australes - residentes en el exterior Otros atributos : Capitales Imputación : Plazo fijo intransferible no ajustable</p>				
<p>Incluye los capitales de depósitos, sin cláusula de ajuste, instrumentados mediante certificados nominativos intransferibles - de acuerdo con la tipificación efectuada por el Banco Central de la República Argentina - no vencidos, no previstos en otras cuentas, cuyos titulares sean residentes en el exterior.</p>				



MANUAL DE CUENTAS

Versión: 3a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Código: 450000	Página: 1 de 1
--------------	----------------	--	----------------	-------------------

Capítulo : Patrimonio Neto
Rubro : Resultados no asignados
Moneda/ residencia :
Otros atributos :
Imputación :

Comprende el saldo neto de las ganancias y las pérdidas acumuladas sin asignación específica.

La absorción de pérdidas acumuladas al cierre de cada ejercicio reexpresadas a la fecha de absorción sólo podrá ser efectuada por decisión de la asamblea de accionistas o autoridad equivalente y en el orden que se indica:

- Reservas facultativas.
- Reservas estatutarias.
- Reservas normativas.
- Fondos de ajuste patrimonial por revalúo técnicos.
- Reserva legal y especiales de sociedades cooperativas.
- Ajuste del capital.

La distribución de dividendos y/o constitución de reservas se efectuarán sobre la base de las utilidades al cierre del ejercicio anterior reexpresadas a la fecha de la respectiva asamblea.

RÉGIMEN INFORMATIVO CONTABLETRIMESTRAL/ ANUAL

Estados Contables - Normas generales de procedimiento

- Balance general
- Estado de resultados.
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Anexo A - Detalle de títulos públicos
- Anexo B - Clasificación de préstamos y de otros créditos por intermediación financiera.
- Anexo C - Detalle de participaciones en otras sociedades.
- Anexo D - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos.
- Anexo E - Detalle de bienes intangibles.
- Anexo F - Movimiento de provisiones.
- Anexo G - Composición del capital social.
- Anexo H - Saldos en moneda extranjera
- Anexo I - Resumen de los estados contables de las filiales operativas de la entidad local, radicadas en el exterior.
- Anexo J - Estados contables consolidados con entidades financieras controladas.
- Anexo K - Aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios
- Proyecto de distribución de utilidades.
- Notas a los Estados Contables.



Versión: 4a.

Fecha: 23.9.89

Comunicación "A" 1263
Circular CONAU - 1 - 75

Página: 1 de 40

Denominación de la Entidad:Fecha en que se cumple el plazo
de duración de la sociedad:BALANCE GENERALCORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ECONÓMICO
EJERCICIO ECONÓMICO (1) TERMINADO EL:

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVOA. DISPONIBILIDADES

- Efectivo y oro
- Bancos y corresponsales

B. TÍTULOS PÚBLICOS (Anexo A)

- Con cotización
- Sin cotización

C. PRÉSTAMOS (Anexo B)

Capitales

- Adelantos
- Documentos a sola firma
- Documentos descontados y comprados
- Hipotecarios
- Prendarios
- Personales
- Créditos documentarios
- Otros

Menos: Intereses documentados

Mas: Ajustes, intereses y diferencias de
cotización devengados a cobrar

Menos: Previsiones (Anexo F).



Versión: 4a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Página: 4 de 40
<u>PASIVO</u>			
<u>L. DEPÓSITOS</u>			
Capitales			
- Cuentas Corrientes			
- Otras cuentas a la vista			
- Ahorro común y especial			
- Otras cuentas especiales			
- Plazo fijo			
- Otros			
		
Mas: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar		
		
<u>M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.</u>			
Capitales:			
- Aceptaciones			
- Banco Central de la República Argentina			
- Otros bancos y organismos internacionales			
- Cédulas hipotecarias y otras obligaciones			
- Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros			
- Diversas			
		
Mas: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar		
		
<u>N. OBLIGACIONES DIVERSAS</u>			
Capitales:			
- Dividendos a pagar en efectivo			
- Honorarios a pagar a directores y síndicos			
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar			
- Impuestos a pagar			
- Otras			
		
Mas: Ajustes e intereses devengados a pagar		
		



Versión: 5a.

Fecha: 23.9.89

Comunicación "A" 1263
Circular CONAU - 1 - 75

Página: 10 de 40

TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE LOS RUBROS Y CUENTAS DEL BALANCE GENERAL,
ESTADO DE RESULTADOS Y CUENTAS DE ORDEN Y LAS CUENTAS
DEL BALANCE DE SALDOS

Partidas del Balance General, Estado de
Resultados y Cuentas de OrdenCódigos de las cuentas del
Balance de SaldosBALANCE GENERAL

- ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES

- Efectivo y oro	1110001 a 111009 112001 115001 115010 116001 116010
- Bancos y corresponsales	111011 a 111024 112019 115019 116017 a 116021

B. TÍTULOS PÚBLICOS

- Con cotización	121003 125003 126003
- Sin cotización	121004 a 121009 125009 126009
- Previsiones	121012 125012 126012

C. PRÉSTAMOS

- Adelantos	131109 y 131112 131409 y 131412
-------------	------------------------------------

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



Versión: 5a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Página: 11 de 40
Partidas del Balance General, Estado de Resultados y Cuentas de Orden		Códigos de las cuentas del Balance de Saldos	
- Adelantos (continuación)	131709 y 131712 132109 y 132112 135109 y 135112 135409 y 135412 135709 y 135712 136109 y 136112		
- Documentos a sola firma	131115 131415 131715 135115 135415 135715		
- Documentos descontados y comprados	131118 y 131121 131418 y 131421 131718 y 131721 132118 y 132121 135118 y 135121 135418 y 135421 135718 y 135721 136118 y 136121		
- Hipotecarios	131124 131724 132124 135124 135724 136124		
- Prendarios	131127 131727		

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



Versión: 6a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Página: 12 de 40
Partidas del Balance General, Estado de Resultados y Cuentas de Orden		Códigos de las cuentas del Balance de Saldos	
- Prendarios (continuación)	132127 135127 135727 136127	- Personales 131731 135731	
- Créditos documentarios	131733 131733 135133 135733	- Otros	131136 y 131141 131403 y 131406 131436 y 131441 131736 y 131741 132103 y 132106 132136 y 132141 135136 y 135141 135403 y 135406 135436 y 135441 135736 y 135741 136103 y 136106 136136 y 136141
- Intereses documentados	131191 131491 131791 132191 135191 135491 135791 136191	- Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	131201 a 131203 131501 a 131503 131801 a 131803 132201 a 132203



Versión: 7a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Página: 13 de 40
Partidas del Balance General, Estado de Resultados y Cuentas de Orden		Códigos de las cuentas del Balance de Saldos	
- Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar (continuación)		135201 a 135203 135501 a 135503 135801 a 135803 136201 a 136203	
- Provisiones		131601 131901 y 131902 132301 y 132302 135601 135901 136301	
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA			
- Responsabilidad de terceros		141101 a 141103 145102 y 145103 146136	
- Pagos por cuenta de terceros		141133 y 141136 145136 146136	
- Diversos		141104 a 141131 141139 a 141173 142101 145106 a 145119 145139 a 145154 146139 a 146154	
- Ajustes e intereses devengados a cobrar		141201 a 141218 142201 145201 146201	
- Provisiones		141301 y 141302 142301 145301 146301	
E. BIENES EN LOCACIÓN FINANCIERA			151003 a 151009 155003 a 155009



Versión: 7a.

Fecha: 23.9.89

Comunicación "A" 1263
Circular CONAU - 1 - 75

Página: 14 de 40

Partidas del Balance General, Estado de
Resultados y Cuentas de OrdenCódigos de las cuentas del
Balance de SaldosF. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

- En entidades financieras 161003 a 161009
165003
165006
- Otras 161012 a 161030
165018
165021
- Previsiones 161091 a 161098
165091 y 165092

G. CRÉDITOS DIVERSOS

- Accionistas 171103 172103
- Otros 171106 a 171139
172106 y 172139
175118 a 175139
176118 a 176139
- Ajustes e intereses devengados a cobrar 171201
172201
175201
176201
- Previsiones 171301 y 171302
172301
175301 y 175302
176301 y 176302

H. BIENES DE USO

180003 a 180042

I. BIENES DIVERSOS

190003 a 190027

J. BIENES INTANGIBLES

210003 a 210016



Versión: 7a.

Fecha: 23.9.89

Comunicación "A" 1263
Circular CONAU - 1 - 75

Página: 15 de 40

Partidas del Balance General, Estado de
Resultados y Cuentas de OrdenCódigos de las cuentas del
Balance de SaldosK. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN231003 A 231009
235003 A 235009- PASIVOL. DEPÓSITOS

- Cuentas corrientes

311106 y 311112
311191
311403 a 311415
311706 y 311712
312103 a 312112

- Otras cuentas a la vista

315107
315404 y 315407
315707
316104 y 316107

- Ahorro común y especial

311718 a 311720
312118 a 312120

- Otras cuentas especiales

311727 a 311730

- Plazo fijo

311131 a 311141
311157
311731 a 311741
311757
312131 a 312141
312157
315132 a 315141
315732 a 315741
316132 a 316141

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



Versión: 9a.

Fecha: 23.9.89

Comunicación "A" 1263
Circular CONAU - 1 - 75

Página: 16 de 40

Partidas del Balance General, Estado de
Resultados y Cuentas de Orden

Códigos de las cuentas del
Balance de Saldos

- Otros

311142 a 311154
311445
311454
311742 a 311754
312142 a 312154
315142 y 315154
315454
315742 y 315754
316142 y 316154

- Ajustes, intereses y diferencias de
cotización devengados a pagar

311202 a 311209
311504
311802 a 311809
312202 a 312209
315201 y 315208
315501
315801 y 315808
316201 y 316208

M. OTRAS OBLIGACIONES POR
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

- Aceptaciones, pases y préstamos de títulos
públicos entre terceros

321102 a 321106

321125 y 321127
325103
325107 y 325108
326103

- Banco Central de la República Argentina

321108 a 321122
321146 y 321147
321149
321152 y 321153
321156
321159
321185 y 321186
321191 a 321195
325105 y 325106
325120 y 325124

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



Versión: 7a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Página: 17 de 40
Partidas del Balance General, Estado de Resultados y Cuentas de Orden		Códigos de las cuentas del Balance de Saldos	
- Otros bancos y organismos internacionales		321126 321128 y 321131 321144 y 321145 321190 322128 y 322131 325128 a 325136 326125 a 326133	
- Cédulas hipotecarias y otras obligaciones		321142 321148 325148 326148	
- Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros		321154	
- Diversas		321139 321155 321157 y 321158 321161 a 321163 321187 a 321189 322181 y 322184 325162 a 325184 326162 a 326184	
- Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar		321205 a 321206 322201 325202 a 325204 326201	



Versión: 7a.

Fecha: 23.9.89

Comunicación "A" 1263
Circular CONAU - 1 - 75

Página: 19 de 40

Partidas del Balance General, Estado de
Resultados y Cuentas de OrdenCódigos de las cuentas del
Balance de SaldosN. OBLIGACIONES DIVERSAS

- Dividendos a pagar en efectivo	331106 332106
- Honorarios a pagar a directores y síndicos	331109 332109
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	331112
- Impuestos a pagar	331118
- Otras	331115 331121 a 331136 332136 335127 a 335136 336127 a 336136
- Ajustes e intereses devengados a pagar	331201 y 331202 332201 335201 y 335202 336201 y 336202

N . PREVISIONES

334003 a 340015

O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN351003 a 351009
355003 a 355009- PATRIMONIO NETOP. CAPITAL SOCIAL

410003 a 410012

Q. APORTES NO CAPITALIZADOS

420003 a 420009

R. AJUSTES AL PATRIMONIO

430015 a 430024

S. RESERVAS DE UTILIDADES

440003 a 440012

T. RESULTADOS NO ASIGNADOS450003 y 450006
450009 (*)

(*) o saldo deudor o acreedor del Capítulo "Resultados", tratándose de estados contables trimestrales.



Versión: 7a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Página: 19 de 40
Partidas del Balance General, Estado de Resultados y Cuentas de Orden		Códigos de las cuentas del Balance de Saldos	
- ESTADO DE RESULTADOS			
A. INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses por disponibilidades	511002		
Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos (por operaciones en australes)	511003 a 511014 511017 511019 y 511020 511022 y 511023 511025 a 511040		
Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera (por operaciones en moneda extranjera)	515003 a 515009		
Resultado por locación financiera (por operaciones en moneda extranjera)	511015 y 511016 511018		
Resultado por locación financiera (por operaciones en moneda extranjera)	515015 a 515018		
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias (por operaciones en australes)	511021 y 511024		
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	515027 y 515031		
B. EGRESOS FINANCIEROS			
Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos (por operaciones en australes)	521003 a 521017 521020 521022 y 521023 521028 a 521030 521034 a 521046		

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



Versión: 7a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Página: 20 de 40
Partidas del Balance General, Estado de Resultados y Cuentas de Orden		Códigos de las cuentas del Balance de Saldos	
Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera (por operaciones en moneda extranjera)		525002 a 525010	
Cuenta Regulación Monetaria		521018 y 521019	
Aporte al Fondo de Garantía		521021	
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias (por operaciones en australes)		521024 y 521027	
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias (por operaciones en moneda extranjera)		525024 y 525027	
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros (por operaciones en australes)		5210310 a 521033	
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros (por operaciones en moneda extranjera)		5250310a 525033	
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compras de cambio a término		525036 y 525039	
C. <u>CARGO POR INCOBRABILIDAD</u>			
Por operaciones en australes		531003	
Por operaciones en moneda extranjera		535003	
D. <u>INGRESOS POR SERVICIOS</u>			
Comisiones (por operaciones en australes)		541003 a 541012	
Comisiones (por operaciones en moneda extranjera)		545004	

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



Versión: 6a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Página: 21 de 40
Partidas del Balance General, Estado de Resultados y Cuentas de Orden		Códigos de las cuentas del Balance de Saldos	
Otros (por operaciones en australes)	541015 y 541018		
Otros (por operaciones en moneda extranjera)	545018		
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
Comisiones (por operaciones en australes)	551003		
Comisiones (por operaciones en moneda extranjera)	555003		
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios (por operaciones en australes)	551006 a 551009		
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios (por operaciones en moneda extranjera)	555006 a 555009		
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA			
Por operaciones en australes	620003		
Por operaciones en oro y moneda extranjera	620006		
G. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Remuneraciones y cargas sociales	560003 a 560009		
Honorarios y servicios administrativos contratados	560018 560024 y 560027		
Depreciación de bienes de uso	560051		
Otros	560012 y 560015 560021 560031 a 560048 560054 y 560057		



Versión: 4a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Página: 22 de 40
Partidas del Balance General, Estado de Resultados y Cuentas de Orden		Códigos de las cuentas del Balance de Saldos	
<u>H. UTILIDADES DIVERSAS</u>			
Resultados por participaciones permanentes		570003	
Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos		570006 y 570009	
Previsiones desafectados		570024	
Otras		570012 a 570021 570045	
<u>I. PERDIDAS DIVERSAS</u>			
Resultados por participaciones permanentes		580003	
Perdida por operaciones con bienes de uso y diversos		580006 y 580009	
Depreciación de bienes diversos		580012	
Amortización de llave de negocio		580015	
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones		580018 y 580021	
Otras		580024 a 580045	
J. <u>RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES</u>		630003	
K. <u>IMPUESTOS A LAS GANANCIAS</u>		610003	
<u>- CUENTAS DE ORDEN</u>			
Créditos acordados (saldos no utilizados)		721003 y 721005	
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)		711013 715013	

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



Versión: 4a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Página: 22 de 40
Partidas del Balance General, Estado de Resultados y Cuentas de Orden		Códigos de las cuentas del Balance de Saldos	
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus ajustes e intereses devengados (en australes)		711016 a 711021	
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)		715020 y 715021	
Colocaciones de terceros en valores públicos		711056	
Garantías recibidas		711022 a 711025 715022 a 715025	
Depósitos a plazo "Comunicación "A" 1241" afectado en garantía		721027	
Garantías otorgadas por obligaciones directas		721031 725031	
Otras garantías otorgadas		721033 725033	
Documentos redescontados		721049 725049	
Valores en custodia		711053 y 711055 711057 715053	
Valores al cobro		711063 715063	
Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad		711073	
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad		721074	



Versión: 3a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Página: 39 de 40
--------------	----------------	--	------------------

ANEXO K

Denominación de la entidad:

APORTE AL I.S.S.B. (artículo 18, inciso f), Ley 19.322)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL

(Cifras expresadas en australes)

Intereses del ejercicio percibidos		xx
Comisiones del ejercicio percibidas		xx
Ajustes sujetos a aportes (1)		xx
Otros intereses y comisiones sujetos a aportes (2)		<u>xx</u>
Total sujeto a aporte (A)		xxx
Aporte al I.S.S.b. (2% s/A) (B)		xx
Pagos a cuenta: (C)		(xx)
1ro. Anticipo depositado el //	xx	
2do. Anticipo depositado el //	xx	
3er. Anticipo depositado el //	<u>xx</u>	
Importe a ingresar (B - C)		— xx —

Área Contable (1) Firma y Aclaración	Auditor (11) Firma y Aclaración	Gerente General Firma y aclaración
---	------------------------------------	---------------------------------------

(1) - Incluye los ajustes correspondientes a las operaciones a que se refiere el penúltimo párrafo de Anexo a la Comunicación "A" 716.

(2) - Incluye los intereses y/o comisiones percibidos en el ejercicio liquidado comprendidos en las cuentas "Resultados no asignados - Resultados acumulados de ejercicios anteriores y/o "Resultados no asignados - Ajuste de resultados de ejercicios anteriores".

(1) - A suscribir por el responsable de mayor jerarquía.

(11) - A suscribir por el auditor externo a los efectos de su identificación con el informe correspondiente.



Versión: 2a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Página: 40 de 40
<u>Denominación de la entidad:</u>			
<u>PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES</u> <u>CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL</u>			
			<u>Importe en</u> <u>Australes</u>
<u>RESULTADOS NO ASIGNADOS</u>		
Ajuste del capital (saldos negativos)		
<u>SALDOS DISTRIBUIBLES</u>		
A <u>Reserva de utilidades</u>			
- Legal (20% S/.....australes)		
- Especiales de sociedades cooperativas		
- Normativas		
- Estatutarias		
A Dividendos en acciones (% s/.... australes)		
- Acciones preferidas (% s/.... australes)		
- Acciones ordinarias (% s/.... australes)		
- Gobierno Nacional, Provincial o Municipal		
- Casa matriz en el exterior		
A <u>Capital asignado</u>		
A <u>Otros destinos</u> (1)		
A <u>Ejercicio siguiente</u>		
(1) detallar el destino			



MANUAL DE CUENTAS

Versión: 3a.	Fecha: 23.9.89	Comunicación "A" 1263 Circular CONAU - 1 - 75	Página: 2 de 3
<p>4. <u>Resultados extraordinarios</u></p> <p>Se explicarán y cuantificarán las partidas que, originadas en circunstancias excepcionales, afecten significativamente los resultados del periodo (o ejercicio)</p> <p>5. <u>Bienes de disponibilidad restringida.</u></p> <p>Se describirán y cuantificarán los bienes de propiedad de la entidad que tengan su disponibilidad restringida, explicando las causas de ello.</p> <p>Dentro de este concepto se incluyen los motivos sobre los cuales se hayan constituido gravámenes. En estos casos deberá indicarse la causa que los motivo y el valor residual contable de los bienes correspondientes a la fecha de cierre del periodo (o ejercicio).</p> <p>6. <u>Contingencias.</u></p> <p>a) Se describirán y estimarán, en lo posible, aquellas contingencias de pérdida existentes al cierre del periodo (o ejercicio) que puedan llegar a tener efecto significativo en los estados contables de la entidad, pero que no reúnan los requisitos necesarios para provisionarlas a esa fecha.</p> <p>b) Se describirán los activos contingentes que tenga la entidad al cierre del periodo (o ejercicio) no registrados contablemente, tales como los originados en quebrantos impositivos, aplicables para compensar con futuros impuestos a las ganancias.</p> <p>7. <u>Hechos posteriores al cierre del periodo (o ejercicio)</u></p> <p>Se describirán y cuantificarán los acontecimientos y/o transacciones posteriores al cierre del periodo (o ejercicio) que pudieren afectar significativamente la situación patrimonial de la entidad, o que sea necesario conocer para una adecuada interpretación de los estados contables.</p> <p>8. <u>Restricciones para la distribución de utilidades.</u></p> <p>Se describirán y cuantificarán las restricciones existentes por cualquier motivo para la distribución de utilidades en efectivo como por ejemplo: importes que deberán apropiarse a reserva legal, limitaciones para la remesa de utilidades de las filiales operativas de la entidad radicadas en el exterior, restricciones emanadas de normas del Banco Central de la República Argentina, disposiciones estatutarias, etc.</p> <p>9. <u>Consolidación de estados contables</u></p> <p>Se indicará:</p> <p>a) Entidades consolidadas</p> <p>b) Entidades valuadas a valor patrimonial proporcional</p>			



Versión: 3a.

Fecha: 23.9.89

Comunicación "A" 1263
Circular CONAU - 1 - 75

Página: 3 de 3

c) Por cada sociedad mencionada precedentemente

- Participación en el capital de la controlada, indicando cantidad por clase de acciones y porcentaje poseído del total, y
- porcentaje de votos posibles que poseen y que permiten formar la voluntad social.

d) La integración, cuando corresponda, de un grupo o conjunto económico.

e) Sociedades sobre las que se ejerce control total y que por desarrollar una actividad no homogénea no deba consolidarse, presentándose un resumen de la situación patrimonial y financiera y de los resultados correspondientes que incluya como mínimo:

- totales de activos y pasivos, discriminados en corrientes y no corrientes,
- total del patrimonio neto, y
- resultados brutos, ordinarios, extraordinarios, ajustes de ejercicios anteriores y resultados netos.

10. Operaciones con sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550

Se informará el resultado de las operaciones con sociedades controlantes, controladas o vinculadas, separadamente por cada una de ellas

11. Operaciones con directores.

Se informarán los contratos celebrados con los directores que requieran aprobación, conforme al artículo 271 de la Ley 19.550, y sus montos

12. Publicaciones de estados contables.

Las entidades incluirán la siguiente leyenda: "De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables".

13. Otras

Toda otra aclaración o exposición adicional que sea necesaria conocer para una adecuada interpretación de los estados contables de la entidad.